

#Ahorrador
inteligente

ACCIONES:

EN TU BENEFICIO



**AFORE
PENSIONISSTE**

■ ¡NUESTRO COMPROMISO ES Y SERÁ CONTIGO! ■

¿Sabías que en nuestro país...
**sólo el 28% de mujeres
ahorra para su retiro*?**



Domicilia tu ahorro voluntario

de tu Cuenta Individual de
AFORE PENSIONISSSTE

para aumentar tu pensión.

¿Empezamos **hoy?**



Bertha María Alcalde Luján
Directora General del ISSSTE

Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo de
AFORE PENSIONISSSTE

César Tziman Peralta Guillén
Subdirector de Planeación Estratégica

Aldo César Espinosa Hernández
Subdirector Especializado
de Atención al Público

Ana Ivette Llanes Herrera
Subdirectora Comercial

Alejandro Aranda Jáuregui
Subdirector de Inversiones

Hugo Jair Sánchez Otero
Subdirector de Administración Integral de
Riesgos

María José Martino Manzo
Subdirectora Jurídica

Gabriel Arturo Barrón Montiel
Subdirector de Operaciones y Sistemas

Salvador Montero Domínguez
Titular de la Unidad de Supervisión

Oberlín Burgos Morales
Subdirector de Finanzas y Administración

Simón Geluda Karakowsky
Contralor Normativo

Equipo editorial
César Tziman Peralta Guillén, Carlos Cuellar
Ramírez, Alfonso Galán Vidrio, Pablo Servín
Espinosa, Mónica Adriana Pineda Cortés, Karina
García Gutiérrez, Luis Ramírez Ortiz, Miguel
Ángel Guzmán Aguilar.

Agradecemos la colaboración de la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para
el Retiro (Consar).

Directorio

#AHORRADORINTELIGENTE, año 5, No. 19, septiembre-diciembre 2024, es una revista digital cuatrimestral editada y publicada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través del PENSIONISSSTE, con domicilio en avenida Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, 4o. piso, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010. Teléfono 55 5062 0500 ext. 18436, www.gob.mx/pensionissste y correo electrónico ahorradorinteligente@pensionissste.gob.mx. Editores responsables: César Tziman Peralta Guillén y Alfonso Galán Vidrio. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-062213264900-102 otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de esta publicación: Área de Difusión de la Subdirección de Planeación Estratégica, AFORE PENSIONISSSTE. Fecha de última modificación 19 de septiembre de 2024.

*Fuente: #BlogAnimalPolítico México, ¿cómo vamos con el ahorro para el retiro? Marzo, 2023.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



GOBIERNO DE
MÉXICO

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

PENSIONISSSTE
COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA
EL RETIRO

Contenido

4 CARTA EDITORIAL

6 ACTUALIDADES

CHÉCALO RÁPIDO
Breves notas

8 LO QUE SE DICE
Fondo de Pensiones para el Bienestar

12 Consolidación del SAR dentro de un sistema integral de pensiones en México

16 TEMAS DE INTERÉS
Depresión posparto en el ambiente laboral

TUS FINANZAS

20 APLÍCATE
¿Cuánto cuesta independizarse?

24 TU DINERO EN ACCIÓN
¿Cómo proteger tus ahorros de la inflación?

CONOCE TU CUENTA

30 QUE NO TE VALGA
Tus ahorros crecen con tu edad

CONOCE TU CUENTA

34 Ponte al día con tu Número de Identificación Personal (NIP)

36 ¡Nuestro compromiso es y será contigo!

44 MÁS VALE CONOCER
Actualización de datos: la importancia de tenerlos siempre al día

48 ¿A qué edad te enteraste que puedes recuperar tus semanas de cotización, si solicitaste el retiro parcial por desempleo del IMSS?

TU RETIRO

50 DATE CUENTA DE TU CUENTA
¿Cómo hacer un plan de ahorro para el retiro?

54 ¿YA ESTÁS PREPARADO?
¡Calcula tus metas, proyecta tu futuro financiero!

60 AFORE PENSIONISSTE CONTIGO

PENSIONISSTE, la Afore líder en atención y trámites durante la feria de las Afores 2024

¿QUÉ DIJO?

62 GLOSARIO
Todos los conceptos para que seas un #AhorradorInteligente

Carta

Editorial

Es un gusto tenerlos nuevamente en una edición más de #AhorradorInteligente. En esta ocasión nos enfocaremos en **el compromiso compartido entre AFORE PENSIONISSSTE y ustedes, nuestros cuentahabientes, para procurarles el retiro anhelado al final de su vida laboral; es así como ambas partes podemos trabajar en acciones que les beneficien, en otras palabras... ¡Juntos crecemos y ganamos!**

Mi gestión al frente de esta administradora lleva ya tres años y, con orgullo, puedo decirles que **hemos avanzado significativamente con pasos firmes para mantenernos en los primeros lugares de la industria, ya sea en rendimientos, beneficios únicos, servicio de atención y una sólida educación financiera;** es así que por un lado nos esforzamos por incrementar el saldo de su Cuenta Individual Afore, pero también les brindamos asesorías y herramientas para que puedan tomar decisiones informadas para su retiro. Los detalles pueden consultarlos en el artículo de esta edición **¡Nuestro compromiso es contigo!**

En este número contamos con la participación especial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que **nos explicará los objetivos de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en favor de los trabajadores mexicanos,** sin afectar las Cuentas Individuales de quienes se encuentran activos al cotizar en algún Instituto de Seguridad Social. Además, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), **nos relatará sobre las acciones que llevaron a cabo recientemente para fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).**

Para ayudarles a mantener sus finanzas sanas, les mostramos la manera en que la inflación puede afectar sus recursos y **les proporcionamos algunos consejos de cómo proteger sus ahorros al invertirlos en diferentes instrumentos.** Para los jóvenes que desean iniciar su camino hacia la independencia, hemos preparado una reseña en donde **detallamos los costos que**

deben considerar para dar este importante paso. La seguridad de la información de su Cuenta Individual, de los recursos disponibles en ella y de las condiciones en las que se podrán retirar es fundamental. **Les recomendamos actualizar los datos de su expediente de identificación, generar su Número de Identidad Personal (NIP) para realizar trámites; o reintegrar los recursos que hayan sacado de su cuenta para recuperar semanas de cotización.**

Además, es de vital importancia que comiencen a planificar la forma en la que querrán vivir al término de su vida laboral, para este fin **tenemos para ustedes una guía para planear su ahorro para el retiro, les mencionamos la forma en que podrán proyectar la cantidad de dinero con la que se estarán pensionando a través de nuestra Calculadora Integral, y les mostramos la evolución que se dio este mes en la estructura de las diez Siefores Generacionales.**

Otro aspecto relevante de mi gestión en PENSIONISSSTE es la inclusión de género, es así que en esta edición abordamos el tema sobre **cómo es que la depresión posparto afecta a las trabajadoras en su ambiente laboral** y la forma en que podemos ayudarles a enfrentar esta situación.

Les invito a descubrir cómo es que tanto ustedes como nosotros en PENSIONISSSTE **¡trabajamos con acciones en tu beneficio!**

Atentamente,
Mtro. Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

chécalo

2024

Mayo

Tasas altas estimulan ahorro a largo plazo de mexicanos: Banxico

El Banco de México (Banxico) ha implementado una política monetaria restrictiva desde el último trimestre de 2022 mediante el aumento de la tasa de interés de referencia para procurar la estabilidad de precios -control de la inflación-, lo cual ha incentivado a un buen número de mexicanos a ahorrar en instrumentos financieros de largo plazo. Según estadísticas financieras del banco central, en marzo de 2023, cuando se alcanzó la tasa terminal del ciclo alcista y la tasa objetivo llegó al nivel de 11.25%, el monto de estos instrumentos en poder de residentes ascendió a 16.6 billones de pesos, con un crecimiento anual del 8.46%.

El Economista 27 de mayo de 2024:
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tasas-altas-estimulan-ahorro-a-largo-plazo-de-mexicanos-Banxico-20240527-0091.html>

Junio

Afores tuvieron en mayo las mayores plusvalías del año

Con 82,830.8 millones de pesos, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) tuvieron en mayo sus mayores plusvalías en lo que va de 2024, luego de sufrir minusvalías el mes anterior. Esto se debe a que los precios de los bonos de deuda en el mercado mexicano subieron ante la expectativa de un recorte en la tasa de interés por parte de Banxico. Durante los últimos 12 meses, las Afores acumulan plusvalías por 372,587 millones de pesos.

El Economista 16 de junio de 2024:
<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Afores-tuvieron-en-mayo-las-mayores-plusvalias-del-ano-20240616-0042.html>

Julio

Mercado accionario de México, entre los líderes en rendimientos

Entre 2018 y 2023 las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) experimentaron un notable aumento del 44% en su capitalización de mercado y un crecimiento del 66% en rendimientos ajustados por dividendos. Este rendimiento coloca al mercado mexicano en el tercer lugar entre las economías emergentes, solo superado por Taiwán e India, y en primer lugar en Latinoamérica.

Contra Réplica 07 de julio de 2024:
<https://www.contrareplica.mx/nota-Mercado-accionario-de-Mexico-entre-los-lideres-en-rendimientos-2024770>

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

Resultados de la Feria de las Afores CDMX 2024 la consolidan como el evento de ahorro y retiro más relevante de México

La Feria de Afores CDMX 2024, que concluyó el 21 de julio, fue un evento con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), especialmente para trabajadores del IMSS e ISSSTE, e incrementar el nivel de conocimiento sobre las cuentas Afore. Las Afores atendieron en la feria a casi 21 mil personas, destacándose Pensionisste con más de cinco mil. Los resultados de la feria subrayan la necesidad de mayor atención e información en la población, lo que impulsará a las instituciones a seguir desarrollando estrategias para mejorar la comunicación y el servicio hacia los trabajadores.

Gobierno de México 23 de julio de 2024:
<https://www.gob.mx/consar/articulos/resultados-de-la-feria-de-afores-cdmx-2024-la-consolidan-como-el-evento-de-ahorro-y-retiro-mas-relevante-de-mexico>



Fondo de pensiones

para el Bienestar



Héctor Santana Suárez
Titular de la Unidad de Seguros,
Pensiones y Seguridad Social
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Al inicio de la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador el sistema pensionario mexicano se caracterizaba por ser excluyente, inequitativo y estaba muy fragmentado. Más de la mitad de los mexicanos carecía de la expectativa de tener una pensión al término de su vida productiva, y quienes empezaron a cotizar a las instituciones de seguridad social bajo el esquema de Cuentas Individuales (contribución definida), no contaban con un ingreso adecuado tras su retiro. Precisamente por ello, **la prioridad de este Gobierno fue reducir la fragmentación del sistema, ampliar el acceso a la pensión, y mejorar el ingreso pensionario de los mexicanos.**

Así, se realizaron tres grandes reformas: se reconoció constitucionalmente el derecho universal a una pensión no contributiva a los mayores de 65 años, lo que constituye un piso de protección social que asegura a todos los mexicanos un ingreso al final de su vida productiva; se reformó la Ley del Seguro Social para reducir las semanas de cotización necesarias para tener una pensión, así como elevar paulatinamente la contribución de los patrones a las Cuentas Individuales de los trabajadores; y el establecimiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar cuyo propósito es mejorar su ingreso al retirarse, en particular de todos los que empezaron a cotizar a partir de julio de 1997, en el caso del IMSS, o que están en el esquema de Cuentas Individuales, en el caso del ISSSTE.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar se constituyó por decreto presidencial del primero de mayo de este año y tuvo como antecedente la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día anterior, de un decreto de reformas legislativas a las leyes del IMSS, del INFONAVIT, del ISSSTE, del SAR, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a la Ley Federal de la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y el Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para permitir la transferencia de recursos a este nuevo Fondo.

El Fondo tiene 2 objetivos fundamentales:

1. **Otorgar un complemento de pensión que asegure a los trabajadores que se retiren a partir del primero de julio de este 2024 un ingreso equivalente al 100% de su salario como activos, siempre que su pensión sea inferior a 16,777 pesos, que es el salario promedio del IMSS ajustado con la inflación en 2024.**
2. **Cuidar e invertir los recursos de los trabajadores mayores de setenta (IMSS) o setenta y cinco (ISSSTE) años con Cuentas Individuales inactivas** (que durante más de un año no hubiesen registrado movimientos en sus cuentas), garantizar a aquellos que la soliciten, la devolución de sus recursos y los rendimientos generados pues tienen un derecho imprescriptible sobre este dinero.

Para ello, el Fondo de Pensiones para el Bienestar se constituyó como un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de México y bajo la responsabilidad de la SHCP, para recibir los recursos, administrarlos e invertirlos en beneficio de los trabajadores para el pago de su complemento.

El fideicomiso solo puede utilizar los recursos para los dos propósitos señalados, cuenta con un Comité Técnico para la buena marcha del Fondo porque tiene 15 integrantes, seis representantes de Hacienda: el Secretario y el Subsecretario de egresos, los titulares de las Unidades de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, de Coordinación con Entidades Federativas y de Política y Control Presupuestario; así como el presidente de la CONSAR; cuatro representantes del Banco de México, incluyendo a su Gobernadora, los directores del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT y las personas titulares de las secretarías de Gobernación y del Trabajo.

Este Comité aprobó las reglas de operación que derivan del contrato de fideicomiso suscrito entre Hacienda y el Banco de México, así como el régimen de inversión y disposiciones para evitar conflicto de intereses y garantizar la transparencia; cabe señalar que, **el cálculo**



de los complementos asociado al otorgamiento de la pensión, es responsabilidad de los institutos de seguridad social y en el caso de las devoluciones se han constituido reservas en el Fondo para que los institutos cumplan con su obligación imprescriptible de restituir los recursos a los trabajadores con cuenta inactiva que había sido transferida al propio fideicomiso. El Fondo tiene varias fuentes de ingresos que son las cuentas inactivas, los recursos provenientes de la liquidación de la Financiera Rural, los que ingresen de las utilidades del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), los de las empresas sectorizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), así como de la venta de inmuebles del ISSSTE y del pago de adeudos de entidades y dependencias al SAT y al propio ISSSTE, entre otras.

El 1 de julio se pagaron los primeros complementos de pensión; al 31 de julio, se han recibido recursos por 44,833.9 mdp y el 1 de agosto se hicieron las primeras devoluciones.

Hoy, con los recursos ya recibidos, y de acuerdo a previsiones, cuenta con fondos para los próximos 20 años, y se esperan nuevos ingresos en los próximos meses y años. Debe destacarse que este esfuerzo de justicia social para el bienestar tiene en este fideicomiso un mecanismo de fondeo eficaz y transparente.

Otros cambios relevantes en pensiones son que se hizo realidad la portabilidad de derechos pensionarios, se redujeron las comisiones que las Afore cobraban a los trabajadores y se mejoró el régimen de inversiones en las Afore y PENSIONISSSTE.

Todos estos cambios constituyen un avance importante para desarrollar un sistema nacional de pensiones. Hay, desde luego, temas pendientes, pero el Fondo de Pensiones para el Bienestar es un paso relevante en esta ruta, y se traduce ya, en un mejor ingreso en el retiro para quienes ya aportaron, con su esfuerzo, al desarrollo de México.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

Inversión,
tu Ahorro en acción
con AFORE PENSIONISSSTE

Porque una vida independiente merece estabilidad financiera a largo plazo.

Ahorrar en tu cuenta de AFORE PENSIONISSSTE...

como trabajador independiente, te proporciona estabilidad financiera a largo plazo, **te ayuda a construir un fondo de retiro sólido con acceso a oportunidades de inversión para maximizar tus ahorros** y, en algunos casos, obtienes beneficios fiscales.

Empieza a ahorrar desde \$50 pesos.

Tu ahorro voluntario **sí hace la diferencia**

#YOTEEXPLICO

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



GOBIERNO DE MÉXICO



ISSSTE



PENSIONISSSTE

Consolidación del SAR

dentro de un sistema integral de pensiones en México

Julio César Cervantes Parra

Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En 1997, la entrada en vigor del sistema de pensiones de Cuentas Individuales representó un importante avance en términos macroeconómicos, para la estabilidad económica, la inclusión financiera y la equidad intergeneracional. No obstante, se debe reconocer que prevalecían deficiencias estructurales en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que afectarían el futuro pensionario de los trabajadores con altos costos, insuficiente ahorro, baja cobertura y menores pensiones a las esperadas.

Teniendo esto en cuenta, la administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, inició un ciclo de reformas con la finalidad de subsanar esas deficiencias, **creando un verdadero estado de bienestar para el adulto mayor mediante un sistema integral de pensiones.**

El primer paso, fue **dotar al adulto mayor de un mínimo de seguridad financiera** para mitigar las vulnerabilidades económicas asociadas la vejez. Para ello, en mayo 2020 se reformó el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el derecho de las personas adultas mayores a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva.

El segundo paso se dio de igual manera en el año 2020, con una **reforma de gran envergadura sobre el sistema de Cuentas Individuales.** La reforma se centró en disminuir el requisito de semanas cotizadas necesarias para alcanzar pensión, en el **incremento de las aportaciones obligatorias que pasarían de 6.5% del salario base de cotización al 15% en 2030 y en reducir el costo de administración de los recursos para los trabajadores.**

Finalmente, la consolidación del sistema integral de pensiones se da este mismo año con la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), el cual tiene la finalidad de subsanar los periodos de no cotización y las bajas aportaciones de las personas que llevaban más de 20 años en el SAR. Este Fondo fortalece al SAR a través de un pilar solidario que complementa a la pensión de cuentas individuales, con lo que se garantiza una pensión de 100% de tasa de reemplazo hasta un límite de 16 mil 777 pesos (salario de cotización

promedio en el IMSS), para todas las personas que pertenecen a la Generación Afore y que cumplan con los requisitos de retiro. Con base en este modelo de bienestar y alineado a una nueva visión del SAR en donde el trabajador está en el centro de las decisiones, **la CONSAR está llevando a cabo un nuevo sistema de gestión basado en tres ejes:** 1) implementación de las reformas a los sistemas de pensiones de 2020 y 2024; 2) mejores inversiones; y 3) servicios incluyentes de calidad, los cuales se detallan a continuación:

1

IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS 2020 Y 2024

La reforma 2020, fue un parteaguas para el mejoramiento del SAR a favor de los trabajadores y hoy en día ya podemos observar los primeros resultados.

Antes de la reforma, las comisiones que cobraban las Afores eran de las más altas entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); por lo que **la reforma 2020 logró reducir la comisión promedio de 2022 de 0.808% a 0.566%, lo que representará un ahorro para los trabajadores de aproximadamente 166.5 mil millones de pesos para el periodo 2022-2030, dinero que se mantendrá en las Cuentas Individuales, lo que se traduce en pensiones más altas. Durante el presente sexenio, la comisión promedio disminuyó en 44 puntos base, al pasar de 1.01% en 2018 a 0.566% en 2024.**

Asimismo, gracias a la reforma de 2020, de enero 2021 y hasta el cierre de junio de 2024, **se han pensionado 73 mil 871 con una tasa de reemplazo de 72%;** de no haberse llevado a cabo la reforma, solamente se hubieran pensionado 5 mil 464 personas con 49% de su último salario.

Respecto a la reforma de 2024, que conformó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la labor de la CONSAR se ha centrado en vigilar 4 procesos:

1. **La transferencia de recursos** para que se realice de manera adecuada y transparente;
2. **La individualización de los ahorros de los trabajadores,** para actualizar el saldo de la cuenta con los rendimientos obtenidos;
3. **La emisión del estado de cuenta,** para que el trabajador tenga la posibilidad de realizar consultas de su saldo; y
4. **Garantizar la imprescriptibilidad de los recursos** a través de un esquema de ventanilla única por el que el trabajador puede solicitar la devolución de recursos a su Afore de origen, el IMSS o el ISSSTE.



2

MEJORES INVERSIONES

En 2019, se transitó de un esquema de inversión multifondos a uno basado en Siefores Generacionales, mediante el cual, los trabajadores podrán aspirar a mejores rendimientos a través de un enfoque de largo plazo orientado a maximizar el monto de su pensión.

Asimismo, se adecuó la normatividad para hacer un uso más eficiente de las operaciones con instrumentos estructurados y derivados, se amplió el listado de países elegibles para acceder a inversiones atractivas para la rentabilidad de las Siefores y se establecieron políticas y procesos mínimos que deberán contener los planes de continuidad de negocio.

Al cierre de junio de 2024, los recursos administrados ascienden a 6.22 billones de pesos. Este ahorro representa el 19.3% del PIB y 31.15% del ahorro interno. Esto, en parte, ha sido posible por los rendimientos generados por las Afores que promedian anualmente 10.38% nominal y 4.65% real. Como resultado, más de la mitad de los recursos en las Cuentas Individuales de los trabajadores son producto de los rendimientos.

Por otro lado, con el incremento de recursos disponibles en el sistema a raíz de las reformas mencionadas, se puede aumentar el financiamiento de infraestructura del país a través de instrumentos de deuda privada nacional, FIBRAS y estructurados, actividades que a su vez impulsan la generación de empleos y han sofisticado los mercados financieros nacionales fomentando un círculo virtuoso que beneficia tanto al trabajador como a la economía en general.

Prueba de lo anterior es que se ha financiado la actividad productiva nacional con más de 1.8 billones de pesos, beneficiando a cada vez más empresas y proyectos. Asimismo, las Afores han financiado el desarrollo de proyectos de infraestructura en México por 628 mil millones de pesos.

Adicionalmente, la CONSAR ha promovido una agenda ESG (Environmental, Social and Governance) a través de una mayor transparencia y la rendición de cuentas, requiriendo que las administradoras reporten periódicamente sobre el impacto de sus inversiones en aspectos ESG. Esto busca mejorar la sostenibilidad y la ética en las inversiones además asegurar que los ahorros de los trabajadores contribuyan al desarrollo sostenible del país, alineándose con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Con la estrategia de inversión actual y el aumento de las aportaciones patronales se potenciará aún más el círculo virtuoso del SAR por lo que se estima que los activos del SAR representen 45% del PIB en 2050, convirtiendo al SAR en el primer intermediario financiero del país, así como motor de desarrollo y principal financiador del sector público y privado.



3

SERVICIOS INCLUYENTES DE CALIDAD

Actualmente, el SAR cuenta con 75.1 millones de cuentas lo que implica un reto en términos operativos y de servicios. Derivado de ello, se profesionalizó la asesoría que reciben miles de trabajadores mediante la creación de la figura de Asesor Previsional, los cuales ascienden a más de 13 mil 400 profesionales certificados.

En cuanto a los trámites que ofrece el SAR, se continuó impulsando la atención de manera remota, con la implementación del portal AforeWeb, que complementa la oferta de servicios de AforeMóvil.

Hoy en día se tienen contabilizados más de 30.8 millones de trámites entre las dos herramientas.

Asimismo, se reforzaron aspectos clave como la seguridad, la calidad del servicio y el registro de Cuentas Individuales, a través de la implementación de la firma electrónica SAR; la modificación a la Circular Única de Servicios (CUS), para establecer niveles mínimos de servicio; y convenios con diferentes actores, para localizar usuarios no registrados.

A junio de 2024, el SAR cuenta con 50.1 millones de expedientes electrónicos que contienen los documentos digitalizados, fotografía y biométricos de los trabajadores con Cuenta Individual. De igual forma, en 2023 se concretó la portabilidad de derechos IMSS-ISSSTE, lo que ha beneficiado a mil quince trabajadores.

Con las acciones antes mencionadas se ha logrado un régimen de protección y bienestar sólido que ofrece pensiones dignas para los trabajadores, una mayor cobertura, costos a niveles internacionales, mejores inversiones y servicios de calidad.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar*

DEPRESIÓN POSPARTO

en el ambiente laboral

Un desafío para mejorar los ambientes de trabajo y lograr continuidad laboral

Idealizar o definir la maternidad como una etapa totalmente llena de felicidad para la madre y su familia puede invisibilizar y dificultar el reconocimiento de la depresión posparto, así como la aceptación de que esta etapa no la viven de la misma manera todas las mujeres, ya que algunas experimentan emociones contrarias a la felicidad como la tristeza, sentimientos de culpa, entre otros.

De manera particular, se conoce como **depresión en el embarazo o posparto, al padecimiento afecto-emotivo que pueden presentar las mujeres después del alumbramiento**, el cual afecta a dos de cada diez mujeres en México¹; asimismo, puede causar síntomas como sentimientos de tristeza, desesperanza, irritabilidad, fatiga, cambios en el apetito, dificultad para concentrarse o incapacidad de la madre para vincularse afectivamente con el recién nacido.



La depresión posparto puede afectar la capacidad de una persona para desempeñarse eficazmente en el trabajo, en donde se pueden ver reflejadas en la falta de concentración, la toma de decisiones, la memoria y la motivación; lo que podría provocar una disminución de la productividad, ausentismo y dificultades para cumplir con las responsabilidades laborales.

Otro de los riesgos que profundizan la depresión posparto de las mujeres que ya se incorporaron al trabajo, es que **ellas mismas no aceptan los síntomas y la necesidad de acudir con un especialista por el temor a ser criticadas o cuestionadas**.

Es necesario tomar conciencia de que aún y cuando la legislación protege a las madres gestantes y les otorga tiempo para su recuperación después del parto, el entorno laboral puede jugar un papel importante tanto para agudizar los síntomas o para ayudar a eliminarlos y superar la depresión, evitando con ello la deserción laboral y la continuidad de las cotizaciones necesarias para obtener en su momento una pensión con mayores beneficios.

Es fundamental que los centros de trabajo reconozcan la importancia de apoyar a las trabajadoras que están experimentando depresión posparto. **Esto implica crear entornos laborales que promuevan la salud mental, brindar acceso a recursos de apoyo y flexibilidad en los horarios para facilitar la transición del regreso al trabajo después de la maternidad.**

Además, es importante que los empleadores fomenten una cultura de sensibilización y proporcionen información sobre la depresión posparto para que las y los compañeros de trabajo puedan brindar apoyo en caso de ser necesario.

Abordar la depresión posparto en el ambiente laboral es un desafío que requiere un enfoque integral y colaborativo. **Al priorizar la salud mental de las trabajadoras, crear entornos de trabajo más comprensivos y solidarios**, los empleadores pueden contribuir a mejorar la continuidad laboral y el bienestar de sus colaboradoras, ya que este padecimiento no sólo puede impactar el desenvolvimiento de la madre en el ámbito laboral o familiar, sino que además puede agudizarse si se somete a mayor presión a quien lo padece, generando con ello la necesidad de abandonar el trabajo o dedicarse a otras actividades menos remuneradas o eventuales que le permitan lidiar con los síntomas.

En este sentido, es importante reconocer que la depresión posparto es una condición real que requiere apoyo y tratamiento adecuado. **Buscar ayuda profesional y trabajar en la gestión de la salud mental son pasos fundamentales para superar este padecimiento y así mejorar la capacidad de tomar decisiones financieras informadas**, incluido el ahorro voluntario. Además, contar con un sistema de apoyo sólido, tanto en el ámbito personal como laboral, puede ser clave para superar diferentes tipos de desafíos, tales como los financieros y emocionales.

En AFORE PENSIONISSSTE nos preocupamos por el desarrollo integral de las familias, y sobre todo reconocemos que uno de sus pilares son las madres trabajadoras, por lo que buscamos apoyar salvaguardando e incrementando los ahorros de quienes confían en nosotros, además de promover el ahorro voluntario a fin de que les permita obtener un retiro digno.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

1. 122. En México, dos de cada 10 mujeres presentan depresión durante el embarazo o después del parto | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

¿CUÁNTO CUESTA

IN

DE PEN

DI ZAR

SE?

Esto es lo bonito, lo difícil y lo que debes considerar si quieres vivir por tu cuenta.

Uno de los momentos más significativos en nuestra juventud, es cuando tomamos la decisión de independizarnos. Esta transición, llena de emociones y desafíos, implica asumir responsabilidades financieras y personales que antes recaían en nuestros padres o tutores. Pero, ¿alguna vez te has detenido a pensar cuánto cuesta realmente llevarla a cabo?

Esta acción conlleva una serie de retos, decisiones y gastos que debes considerar; vivir con roomies se ha convertido en la opción más rentable para los jóvenes que comienzan a vivir de manera independiente, ya que pueden compartir gastos.

Dependiendo de la zona geográfica en donde desees vivir, será el costo que deberás considerar en tu presupuesto.

¡Hagamos cuentas!

Supongamos que un joven de 22 años, que percibe un sueldo mensual que ronda entre los \$14,000 a \$16,000 pesos mensuales, decide vivir por su cuenta. Él debe considerar una lista de los principales gastos que debe solventar, entre los que se encuentran los siguientes:

Vivienda	Costo promedio*
Renta mensual de departamento amueblado	\$7,200
Depósito (es una garantía que la mayoría de los arrendadores pide como gasto único al inicio de la renta del departamento, el cual funciona como un respaldo para el dueño en caso de que existan daños en la propiedad)	\$7,200
Servicios públicos mensuales	
Luz	\$300
Internet	\$349
Tanque de gas LP 30 kg	\$800
Agua	\$333
Alimentos de primera necesidad	
Costo promedio mensual de la canasta básica** si cocina en casa	\$2,304.37
Artículos de limpieza del hogar y personal costo mensual	
Detergentes, suavizantes, lava trastes, shampoo, pasta de dientes, jabón corporal, etc.	\$1,500
Gasto total de inicio	\$19,986.37
Gasto total recurrente mensual (se descuenta el depósito de la renta)	\$12,786.37

*Los costos son una estimación promedio elaborada por PENSIONISSTE, pueden variar dependiendo de la zona geográfica, el incremento de ciertos artículos e impuestos y si algunos pagos los realizas de forma anual, bimestral o mensual.

** De acuerdo con el estudio publicado en mayo de 2024 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Ahora bien, no sólo necesitarás dinero para independizarte, también tendrás que desarrollar algunas competencias que permitirán mantener tu hogar de manera funcional. Aprender habilidades básicas como cocinar, limpiar y realizar tareas domésticas te ahorrará dinero y, al mismo tiempo, contribuirá a que tu espacio se encuentre ordenado.

Es esencial llevar un control de tus ingresos y gastos para evitar sorpresas. Realizar un presupuesto te será muy útil para planificar mejor tus finanzas, así como lograr metas a corto, mediano y largo plazo. Aunado a esto, realiza pagos puntuales para evitar cargos extras o la interrupción de servicios y asegúrate de contar con un fondo de emergencia de 3 a 6 meses de tus ingresos.

Para tener el control de tus finanzas y no morir en el intento, te sugerimos usar nuestra calculadora integral de PENSIONISSTE, con la que podrás calcular cuánto entra y sale de tu bolsillo de manera mensual y anual, detectar tus gastos hormiga e incluso hacer proyecciones de ahorro.

Además, realizar compras inteligentes como buscar ofertas y descuentos para adquirir productos esenciales, optar por comprar de manera local en lugar de ir al supermercado y adquirir algunos productos a granel hará que maximices tus recursos.

Recuerda que independizarse es un proceso que requiere disciplina y planificación financiera. Mantener buenos hábitos y determinación te permitirán alcanzar equilibrio y autonomía para disfrutar plenamente de este nuevo capítulo en tu vida.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

Da clic y mira:
¿Cómo llegar a la quincena con dinerito?



tu dinero en acción

CÓMO PROTEGER TUS AHORROS DE LA INFLACIÓN

¿Has notado que en los últimos años necesitas más dinero para comprar la misma cantidad de cosas que antes? Esto se debe a la "inflación". En este artículo te explicaremos a detalle qué es, por qué surge y cómo te afecta. Además, te compartiremos estrategias efectivas para disminuir su impacto.

¿Recuerdas cuando, allá por el año 2010, el kilo de tortillas costaba alrededor de \$9 pesos? Hoy, ese mismo kilo cuesta alrededor de \$20 pesos. La diferencia no se debe a que el kilo de tortillas haya cambiado, sino a que el valor del dinero ha disminuido. A este fenómeno se le conoce como inflación: que básicamente consiste en el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en el tiempo, lo que significa que necesitas más dinero para comprar lo mismo que antes.

La inflación no sólo afecta al precio de las tortillas, sino a una amplia gama de productos y servicios (alimentos, ropa, vivienda, transporte, etc.) Pero, ¿por qué se produce la inflación? Se debe a varios motivos, como el aumento en los costos de producción, una mayor demanda de productos o una menor oferta de éstos, y el aumento o disminución de la cantidad de dinero en circulación motivado por la política monetaria del Banco de México (Banxico).

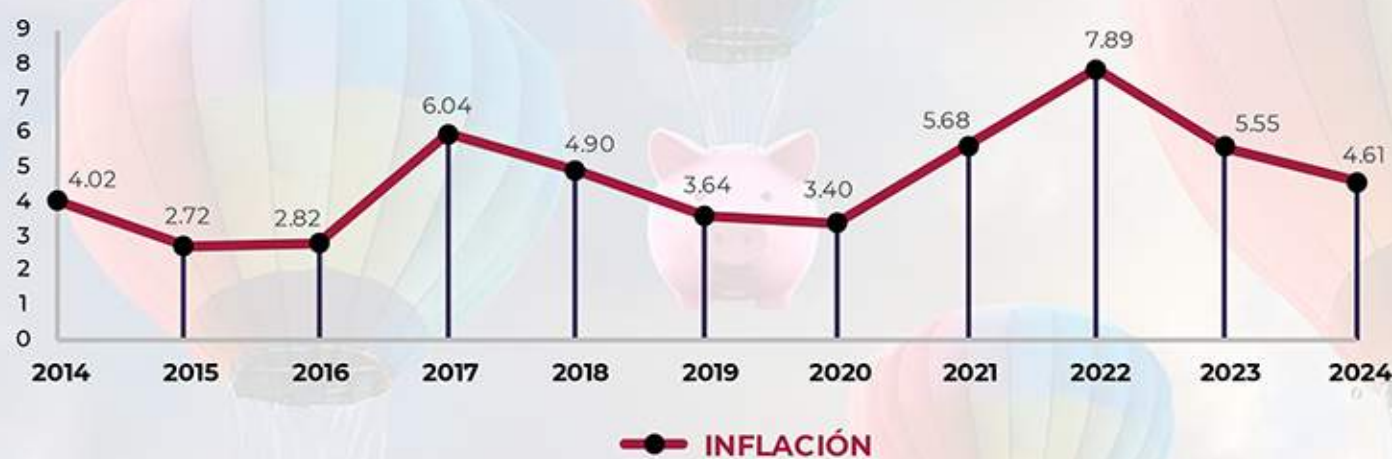
Es importante destacar que la inflación no siempre es negativa para la economía del país. Una inflación moderada puede ser beneficiosa, porque al no subir en gran cuantía los precios de los productos, el valor del dinero se mantiene relativamente estable e incentiva a las personas a invertir, en lugar de mantener su dinero en efectivo, ya que los precios aumentarán ligeramente con el tiempo. Además, esto provoca que las personas consuman bienes y servicios de manera constante, y a su vez impulsa a las empresas a cubrir esa demanda de bienes y servicios, es decir, representa un beneficio para éstas porque además de mantener o incrementar sus ventas, también generan empleo. Sin embargo, es importante gestionar los efectos de la inflación para proteger nuestros ahorros y asegurar la estabilidad económica.

1. Definición de acuerdo con <https://educa.banxico.org.mx/yo-y-la-economia/oferta-y-demanda/3/inflacion.html>

Efectos de la inflación en las finanzas personales

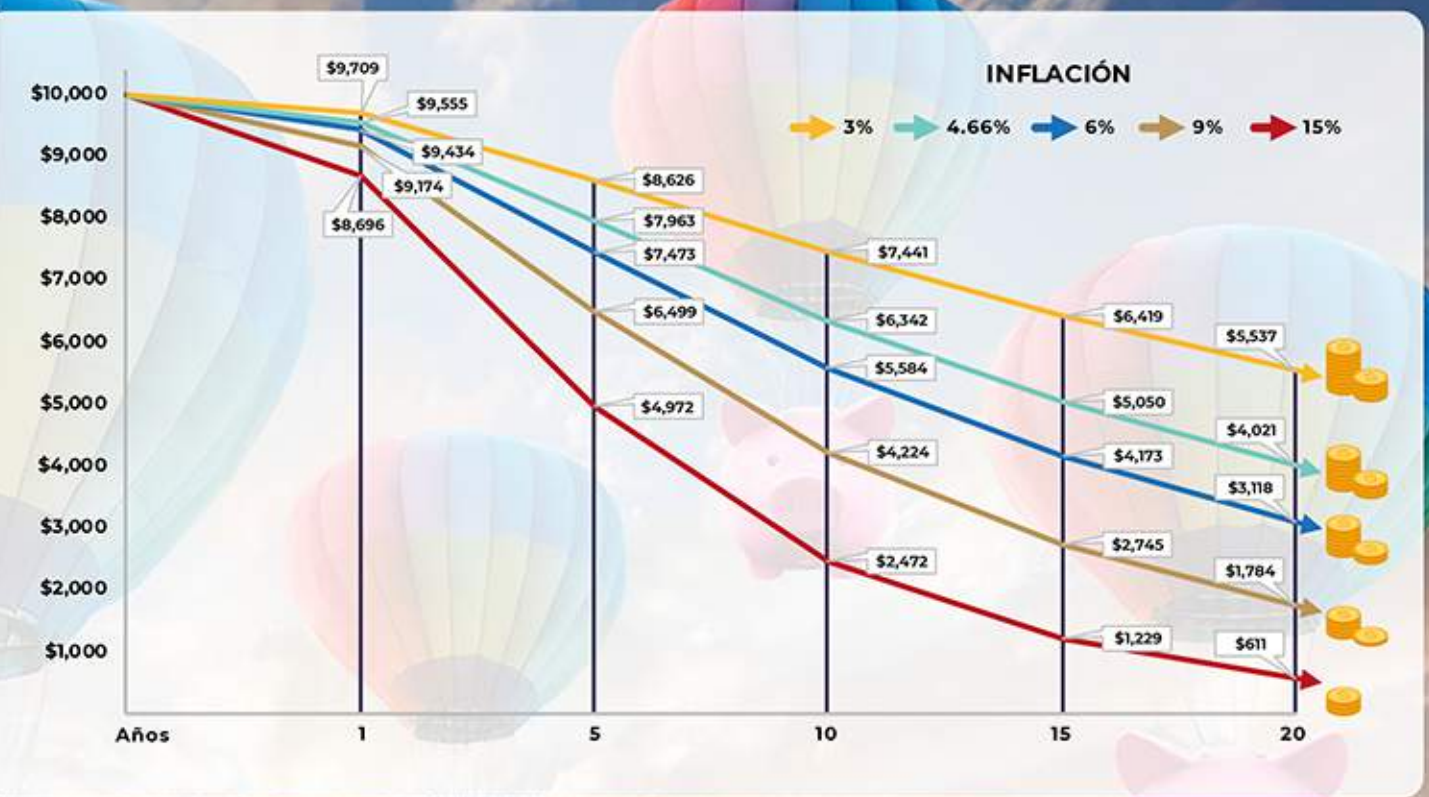
La inflación afecta tu presupuesto diario, ya que los precios de alimentos, ropa, gasolina y otros bienes esenciales se incrementan. Además, la inflación puede erosionar el valor de tus ahorros si no están invertidos en instrumentos que ofrezcan rendimientos superiores a la tasa de inflación, como realizar ahorro voluntario en tu cuenta de AFORE PENSIONISSSTE. También pueden aumentar las tasas de interés de préstamos y créditos, haciendo que pagar deudas sea más costoso. La inflación puede reducir tu capacidad de ahorro, ya que necesitas destinar más dinero a gastos básicos.

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación promedio anual en México fue de 4.66% en los últimos diez años. Teniendo como datos destacables el punto más bajo en el año 2015 con una inflación promedio de 2.72%, su valor más alto en el 2022 con una inflación promedio de 7.89% e identificando una disminución en los últimos 2 años con un valor promedio de 5.55% para 2023 y un valor promedio de 4.61% hasta mayo 2024².



Supongamos que tenemos un ahorro de \$10,000 en una cuenta de banco ordinaria, es prudente proteger ese dinero contra los efectos inflacionarios ya que, de no hacerlo, el valor de este ahorro podría disminuir con el tiempo. A continuación se presenta una gráfica en donde podemos ver que si la inflación se mantiene constante en un 3% anual, en 20 años el valor actual de los \$10,000 sería de

solo \$5,537. Si la inflación promedio de los últimos 10 años (4.66%) se mantiene constante, el valor del dinero se reduciría a \$4,021. Con una inflación constante del 6% anual, el valor de ese monto de dinero sería de \$3,118. Si la inflación fuera del 9% anual, el valor de los \$10,000 actuales se reduciría a \$1,784 y finalmente con una inflación constante del 15% anual, ese valor se reduciría a solo \$611.



2. Datos obtenidos del INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

Estrategias para protegerse de la inflación

La inflación puede mermar el valor de tus ahorros y afectar tu estabilidad financiera a largo plazo. Por ello, es necesario adoptar estrategias que te permitan proteger tu dinero, mantener tu poder adquisitivo y mitigar el impacto negativo. Una de las formas utilizadas para protegerte contra estos efectos inflacionarios es invertir en instrumentos financieros. A continuación te presentamos algunos de ellos, sus características y cómo adquirirlos.

Los instrumentos de deuda como CETES (Certificados de la Tesorería) o UDIBONOS (Bonos Gubernamentales a tasa real) son inversiones en las que prestas dinero al gobierno a cambio de un rendimiento. Una de sus ventajas es que son alternativas muy seguras, ya que están respaldadas por el gobierno y esta garantía reduce significativamente el riesgo de impago. La obtención de estos instrumentos financieros es relativamente sencilla, incluso sin tener que salir de tu hogar, ya que se pueden adquirir a través de la plataforma cetesdirecto.com.

Otra opción es comprar materias primas, especialmente de metales preciosos como el oro o la plata, ya que éstos suelen mantener o incluso aumentar su valor durante periodos de alta inflación. Es posible comprarlos físicamente en la casa de moneda de México siendo esta la encargada de acuñar la moneda de curso legal además de medallas y productos para venta al público general, bancos o comerciantes especializados.

También se puede invertir en el mercado de valores, donde a través de una plataforma se compran y venden acciones, bonos y otros instrumentos financieros. En este caso particular hablaremos de los ETFs (Fondos Cotizados en Bolsa), los cuales replican el valor de un conjunto de activos, como los metales preciosos. Para invertir en ETFs, puedes abrir una cuenta en una casa de bolsa o utilizar plataformas en línea que ofrezcan acceso al mercado de valores, lo que te permite comprar y vender estos instrumentos fácilmente.

Activos inmobiliarios, como propiedades residenciales, comerciales o terrenos, no sólo tienden a aumentar su valor con el tiempo, superando a menudo la tasa de inflación, también son una buena posibilidad para generar ingresos pasivos a través del arrendamiento. De igual modo puede realizarse a través de la obtención de los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS), los cuales reúnen el dinero de inversionistas para comprar, administrar y vender bienes raíces, proporcionando así a sus tenedores una fuente constante de ingresos.

Las FIBRAS permiten invertir en un portafolio diversificado de propiedades sin necesidad de comprarlas directamente, ofreciendo pagos regulares a los inversionistas. Al invertir en este instrumento puedes beneficiarte de la apreciación del valor de las propiedades y de los ingresos generados por los arrendamientos, sin complicaciones de la gestión directa de los inmuebles. En dicha modalidad de inversión al igual que con los ETFs, puedes abrir una cuenta en una casa de bolsa para adquirir este instrumento.

Protegerse contra la inflación es esencial para preservar el valor de tus ahorros. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las estrategias para mitigar los efectos inflacionarios como las inversiones siempre conllevan un riesgo. Por ello es muy importante estar informado de las características de cada instrumento antes de realizar una inversión, consultando con asesores financieros para analizar detalladamente estos riesgos y ayudarte a tomar decisiones informadas y adecuadas a tu perfil de inversión.

Es importante mencionar que en PENSIONISSSTE ejecutamos inversiones con el objetivo de maximizar los rendimientos del ahorro para el retiro de nuestros cuentahabientes, por tal motivo, los recursos de tu Cuenta Individual Afore procurarán mantenerse siempre por encima de los efectos inflacionarios, estas operaciones se realizan con estricto apego a la normatividad, minimizando la exposición al riesgo que cada inversión conlleva. Además, las inversiones se efectúan de manera responsable y con un enfoque en la protección de los recursos de los cuentahabientes.

Como última recomendación te presentamos el curso de Educación Financiera en línea emitido por la CONDUSEF que te será de ayuda para profundizar en éste y otros temas para proteger tus ahorros contra la inflación y cuidar tus finanzas personales, al cual podrás acceder a través de la siguiente liga <https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

¿Qué más te

TUS AHORROS

CRECEN

CON TU EDAD:

CONOCE LA NUEVA ESTRUCTURA DE LAS SIEFORES GENERACIONALES



Una correcta planificación del ahorro resulta fundamental para asegurar un nivel de ingresos adecuado que haga posible disfrutar de una mejor calidad de vida durante la etapa de retiro laboral. En este contexto, una alternativa de ahorro para la vejez es a través de una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) dirigida a aquellos trabajadores cotizantes al IMSS, ISSSTE e Independientes.

Al seleccionar la Afore como la entidad responsable de manejar el ahorro destinado para tu pensión, se establece una Cuenta Individual específica para administrar tus aportaciones obligatorias (obrero, patronales y, en algunos casos, del gobierno), así como tus aportaciones voluntarias. Estos recursos son invertidos en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore).

Veamos más a detalle, ¿cómo funcionan y cómo te benefician?

Una Siefore invertirá los recursos de tu Cuenta Individual con el objetivo de obtener rendimientos para incrementar tu ahorro para el retiro, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que es el órgano regulador de todas las Afore.

En el pasado, las Siefore operaban bajo un esquema de multifondos, donde los recursos de los trabajadores eran transferidos a la siguiente Siefore al alcanzar una edad específica.

A partir del 2019, se implementó un nuevo esquema de Siefores Generacionales (conocidas en inglés como Target Date Funds); es decir, de cinco Siefores Básicas que existían se cambió a un esquema con diez Siefores Generacionales. En este régimen de inversión los recursos del trabajador se destinan a una Siefore de acuerdo con su año de nacimiento y permanecen en ese mismo fondo hasta su retiro, con el fin de aprovechar mejor las inversiones que madurarán a largo plazo para maximizar su pensión.

Los grupos quinquenales de edad son un estándar internacional en el manejo de Fondos Generacionales, ya que el corte de edad de 5 años permite ofrecer una estrategia de inversión que atienda a las necesidades de los trabajadores más jóvenes y a los trabajadores de mayor edad. La transición al régimen de inversión en Fondos Generacionales representa una respuesta a la evolución del Sistema Financiero, las condiciones económicas y el perfil de los trabajadores. Este cambio busca adaptarse a un entorno dinámico y brindar una gestión de inversiones más acorde con las necesidades actuales.

La Siefore básica inicial es un fondo de transición, donde estarán los ahorros de los trabajadores que tengan menos de 25 años de edad. Pero una vez que dichos trabajadores los cumplan serán transferidos a la nueva Siefore Generacional que les toque conforme a su generación y será ahí donde permanecerá hasta antes de su retiro.

En 2024 presenciamos la evolución de las Siefores. Si naciste entre 1995-1999, los recursos de tu Cuenta Individual invertidos en la Siefore Básica inicial se transferirán a la nueva Siefore Básica 95-99; y si naciste entre 1955-1959, los recursos de tu Cuenta Individual invertidos en la Siefore Básica 55-59 se transferirán a la Siefore Básica de Pensiones. Este cambio se verá reflejado en el estado de cuenta que te enviará tu Afore en el mes de septiembre.

Cabe mencionar que tus ahorros no se verán perjudicados por este cambio, al contrario, **estos son algunos beneficios que obtiene tu Cuenta Individual con la nueva Siefore Generacional:**

- 1. Adecuación al perfil de riesgo:** en este nuevo régimen de inversión el diseño de una estrategia de inversión para un determinado grupo de edad homogéneo y constante en el tiempo permite incorporar una transición más suave de la manera en que se invierten los ahorros del trabajador conforme avanza su edad, por tanto, es más eficiente.
- 2. Potencial de mayor rentabilidad:** la nueva Siefore ofrece oportunidades de inversión que generen mayores rendimientos a largo plazo.
- 3. Diversificación:** brinda más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos. Los recursos se invertirán en: FIBRAS, mercancías, instrumentos estructurados, renta variable, instrumentos bursatilizados y valores internacionales.
- 4. Adaptación a tus objetivos financieros:** puedes alinear tus inversiones de ahorro voluntario con tus metas financieras y

- plazos de inversión de manera más efectiva, al poder consultar de manera pública los Prospectos de Información y Folletos Explicativos de cada una de las Siefore.
- 5. Mayor control y flexibilidad:** ofrece mayor flexibilidad en la diversificación de los recursos y, a través de ello, brinda mayor seguridad para el ahorro considerando inversiones cada vez más conservadoras conforme te acercas a tu edad de retiro.
- 6. Incrementa tu pensión:** es un esquema de inversión diseñado específicamente para producir resultados en términos del ingreso en la etapa del retiro, es decir, maximizar la pensión de acuerdo con tu salario de cotización actual.
- 7. Enfrenta la volatilidad:** se ajusta de manera más rápida y eficiente a los ciclos de volatilidad en los mercados financieros.

Con esta estrategia se pretende ofrecer a los trabajadores mayor estabilidad y rentabilidad en sus ahorros, alineando los objetivos de inversión con las condiciones del mercado y las distintas etapas de la vida laboral. La evolución hacia los fondos generacionales refleja un enfoque progresista y orientado a mejorar la seguridad financiera de los trabajadores a largo plazo.

En AFORE PENSIONISSSTE nuestra misión es incrementar el saldo de tu Cuenta Individual para que materialices tus metas a corto, mediano y largo plazo, siendo nuestro principal objetivo el que puedas acceder a una pensión digna.

¿Estás listo para empezar a ganar con AFORE PENSIONISSSTE?

#YOTEEXPLICO



Da clic y mira:
¿Qué son las Siefores Generacionales?

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

Comparativo Siefores Generacionales antes y después de agosto de 2024

Siefores hasta julio de 2024	Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones
Edad del trabajador	<29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más
Siefores a partir de agosto de 2024	Básica Inicial	Básica 95-99	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica de Pensiones
Edad del trabajador	<24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más

PONTE AL DÍA CON TU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP):

La seguridad digital en tu Cuenta Individual Afore se ha reforzado



En la actualidad la tecnología ha revolucionado la forma en que gestionamos nuestras finanzas personales y la seguridad digital se ha convertido en una prioridad para proteger nuestros activos y datos financieros. En este contexto, la importancia de mantener actualizada y protegida la información de tu Cuenta Individual Afore asegura tu futuro financiero y camina con pasos firmes hacia una gestión inteligente para tu retiro.

A partir del 26 de enero del 2024, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) implementó la Firma Electrónica SAR, ésta se compone por el Número de Identificación Personal (NIP), y la biometría facial o dactilar, con el objetivo de reforzar la seguridad digital en tu Cuenta Individual. El NIP es una herramienta clave en la autenticación de tu Cuenta Individual Afore, se compone por 4 dígitos y brinda una capa adicional de protección contra posibles amenazas cibernéticas.



**Da clic y mira:
¿Qué es el expediente de identificación?**

Porque tu tranquilidad y seguridad financiera es importante para AFORE PENSIONISSSTE, adoptamos prácticas seguras, como la gestión adecuada del NIP. Aquí te decimos los pasos para activarlo.



Primero, es importante que tengas actualizado tu expediente de identificación; si cambiaste de domicilio, necesitas corregir algún dato, designar a tus beneficiarios o aún no has completado el trámite de expediente de identificación en tu Cuenta Individual Afore, es fundamental que lo realices para generar tu código NIP. Para ello acude a cualquier de nuestros Centros de Atención al Público (CAP), en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas con los siguientes documentos: Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio no mayor a 3 meses sin tachaduras, teléfono de contacto, correo electrónico, constancia de RFC emitida por el SAT, CURP impreso y datos de tus beneficiarios como nombre completo, parentesco y CURP impreso.



Segundo, una vez actualizado tu expediente de identificación debes contar con tu número celular y correo electrónico, nuestros Asesores Previsionales te ayudarán a generar y enviar el código NIP temporal a través de un mensaje SMS y el correo electrónico que registraste en tu expediente de identificación. Posteriormente podrás activar tu código NIP definitivo en el portal de internet AforeWeb <https://www.aforeweb.com.mx/> en la opción "Mi perfil" y seleccionando la opción "Activa tu NIP".



¡TU SEGURIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO ESTÁN EN TUS MANOS!

NOTA: tanto el NIP temporal como el definitivo son de uso exclusivo del titular de la cuenta, por lo que en ninguna circunstancia deberás compartirlo. Además, te recomendamos no usar tu fecha de cumpleaños o de algún familiar, aniversarios o cualquier situación personal que haga factible el robo de tu identidad.

Una vez que concluyes el proceso, tu código NIP quedará activado y podrás realizar trámites como aportaciones voluntarias, retiros parciales, modificación de datos, entre otras acciones de una manera fácil y segura.

Ponte al día con tu Número de Identificación Personal NIP, únete a la transformación de la seguridad digital en tu Cuenta Individual de AFORE PENSIONISSSTE. Protege tus activos financieros, asegura tu futuro y camina con paso firme hacia tu retiro.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gab.mx/consar*

¡NUESTRO COMPROMISO ES Y SERÁ CONTIGO!

Mtro. Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo de AFORE PENSIONISSTE

Como parte del gran equipo que conforma AFORE PENSIONISSTE, me es grato dirigirme en esta ocasión a nuestros lectores y cuentahabientes para contarles sobre los avances logrados a partir de 2021 hasta la fecha, para consolidarnos como una de las opciones más competitivas en el mercado de las Afore, lo cual incluye implementación de nuevas estrategias, continuidad y fortalecimiento de los beneficios creados para ustedes, así como diversas acciones para brindarles los

elementos necesarios para mejorar sus condiciones al momento de optar por el retiro.

Como la única Administradora de Fondos para el Retiro pública, con alto sentido social y sin fines de lucro, nuestro objetivo ha sido convertirnos en su mejor aliado, poniendo a su disposición todas las herramientas necesarias para alcanzar sus metas financieras a corto, mediano y largo plazo.



Desde 2021, definimos 4 ejes estratégicos bajo los cuales hemos fundamentado nuestra operación. El primero de ellos, es gestionar de manera prudente la relación riesgo – rendimiento. Esto significa maximizar los rendimientos disminuyendo el riesgo de manera progresiva y ordenada conforme los cuentahabientes se acercan al retiro; el segundo eje, está orientado a mejorar la atención y la calidad del servicio, ya sea de manera directa o remota a través nuestro Centro de Atención Telefónica, redes sociales y correos electrónicos. Para lograrlo, impulsamos la capacitación y actualización constante de nuestro personal, mejoramos nuestra infraestructura en los centros de atención y la

creación de módulos de atención para acercar nuestros servicios a ustedes. El tercer eje, considera ser un precursor en el tema de promoción del ahorro, para lo cual se realiza una difusión intensa de los beneficios que tiene a largo plazo, su impacto en la llamada tasa de reemplazo, que es el porcentaje del último sueldo que recibiremos al retirarnos. Lo anterior, aprovechando las plataformas existentes y los miles de puntos de depósito con los que se cuenta. Finalmente, continuar siendo un referente en los temas de inclusión y educación financiera, con el objetivo de mejorar el manejo de las finanzas personales, para lo cual, se difunde información a través de nuestras redes sociales o de manera presencial.

A continuación, les mostraré los resultados positivos que se han tenido en cada uno de los 4 ejes estratégicos definidos.



EJE 1 PRUDENTE RELACIÓN RIESGO - RENDIMIENTO

La estrategia de inversión y los rendimientos competitivos generados muestran la responsabilidad y el sentido social de PENSIONISSTE en la administración de las Cuentas Individuales. Desde 2019, los ajustes en nuestra estrategia de inversión nos permitieron mejorar favorablemente en las posiciones del Indicador de Rendimiento Neto (IRN); al cierre de julio de 2024, nuestras diez Siefore se ubicaron en los primeros cinco lugares. Asimismo, desde diciembre de 2023 hasta el cierre de julio de 2024, ocupamos la tercera posición global del IRN ponderado dentro del Sistema.

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PONDERADO

3^{er} LUGAR EN LA INDUSTRIA EN JULIO 2024

		POSICIÓN IRN				POSICIÓN IRN	
		2021	Julio 2024	2021	Julio 2024	2021	Julio 2024
SB de pensiones	2°	→	3°	SB 75 - 79	7°	→	5°
SB 55 - 59	1°	→	2°	SB 80 - 84	7°	→	5°
SB 60 - 64	5°	→	1°	SB 85 - 89	8°	→	4°
SB 65 - 69	6°	→	1°	SB 90 - 94	7°	→	3°
SB 70 - 74	6°	→	3°	SB inicial	7°	→	4°

Es importante destacar que, como parte del compromiso que tiene AFORE PENSIONISSTE para ser un motor de desarrollo y crecimiento, ha incorporado dentro de sus aspectos de evaluación a la hora de hacer inversiones, aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para reducir el impacto ambiental que puedan tener las empresas o proyectos, considerando en su cartera instrumentos con etiquetas sustentables.

1. Refleja el rendimiento ponderado que genera cada una de las Siefore a corto, mediano y largo plazo, el resultado demuestra la consistencia en los rendimientos pasados que ha tenido cada Siefore para beneficiar a un trabajador. Es la resta simple del rendimiento bruto que otorga la Afore menos la comisión que cobra.

EJE 2 MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN Y LA CALIDAD DEL SERVICIO

Al cierre de julio de 2024, PENSIONISSSTE cuenta con 58 Centros de Atención al Público (CAP's) a nivel nacional; en lo que va de 2024 hemos atendido a 298,858 trabajadores, quienes realizaron 679,485 trámites. Adicionalmente visitamos dependencias y sindicatos a través de 1,535 módulos de atención, instalados a lo largo de la República Mexicana en donde llevamos a cabo 54,656 trámites de 39,688 personas.



Para fortalecer la atención del Fondo, desde 2022 hemos incorporado nuevos servicios a través del portal comercial de PENSIONISSSTE como: i) Descarga del Estado de Cuenta en línea; ii) Descarga de la constancia de retención del ISR por aportaciones de ahorro voluntario y; iii) Un chatbot donde puedes resolver tus dudas frecuentes.

Adicionalmente, hemos reforzado nuestros servicios de comunicación gratuita como: el chat de nuestra página web y el contacto a través de WhatsApp; te enviamos información por correo electrónico y mensajes de texto (SMS) con temas de educación financiera, y realizamos jornadas y caravanas informativas en diferentes estados de la República.



Desde 2023, PENSIONISSSTE transitó al nuevo modelo de negocio de las Afore, mediante la entrada en vigor de la figura de Asesores Previsionales. Actualmente el 100% de los Asesores Previsionales se encuentran certificados, lo que garantiza que los cuentahabientes reciban servicios eficientes y de calidad al contar con personal altamente calificado.



Además, como parte de nuestra misión y visión del servicio, refrendamos la atención de calidad para adultos mayores, logramos obtener por parte de la CONDUSEF la insignia "Compromiso en la atención a las personas adultas mayores". En 2024 implementamos un modelo de atención a visita a domicilio, para personas con problemas de movilidad, en la cual un Asesor Previsional acude directamente al domicilio o inclusive a hospitales en donde se encuentran los cuentahabientes.

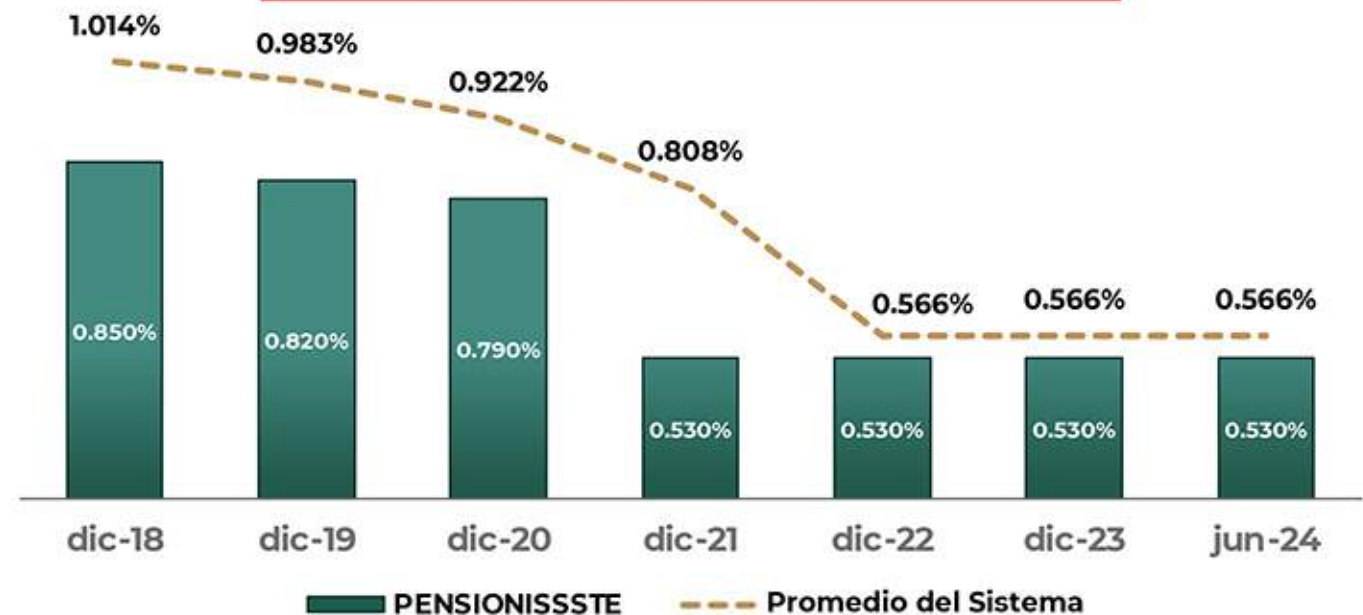


EJE 3 PRECURSOR EN LA PROMOCIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO

Con la finalidad de mejorar la tasa de reemplazo de los trabajadores al momento del retiro, es decir, el porcentaje que recibirán como pensión respecto a su último salario recibido, llevamos a cabo diversas acciones que permiten optimizar los recursos y canalizarlos como ahorro a sus Cuentas Individuales.

Un aspecto clave ha sido mantenernos como la Afore que cobra la comisión más baja en el mercado. Desde enero de 2021, PENSIONISSSTE cobra sólo el 0.53%, lo que equivale a \$53.00 pesos de comisión anual por el manejo de cada \$10,000.00 pesos administrados, esto es el cobro de comisión más baja en todo el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), a menor comisión, mayor ahorro y mejor pensión.

COMISIÓN POR SALDOS ADMINISTRADOS



Fuente: PENSIONISSSTE

Un segundo diferenciador de PENSIONISSSTE es el reparto de su Remanente de Operación (ROP), similar a las utilidades de una empresa, sólo que lo repartimos entre nuestros cuentahabientes. Desde 2022, hemos repartido 2,430.32 mdp entre 1,002,344 usuarios en promedio por año; tan sólo en mayo de 2024, repartimos 997 mdp entre 1,014,026 cuentahabientes.



Para incentivar el ahorro voluntario y solidario, así como la actualización de tu expediente de identificación, creamos el Sorteo "Ahorra Actualiza y Gana con AFORE PENSIONISSSTE". A partir de 2022 se han llevado a cabo 3 sorteos repartiéndose 74.65 mdp entre 6,461 afortunados ganadores, siendo en febrero de 2024 la última edición, donde se sortearon 25 mdp entre 2,168 premios, ¡incluyendo un premio mayor de un millón de pesos!



Por otra parte, considerando que las aportaciones adicionales de ahorro voluntario y solidario favorecen el saldo de los trabajadores con Cuenta Individual, coadyuvando a mejorar su tasa de reemplazo al impactar positivamente en su pensión al momento del retiro laboral, hemos realizado diversas acciones para que los trabajadores dimensionen su importancia y se fortalezca el hábito del ahorro entre la ciudadanía. Resultado de ello es que **entre diciembre 2018 y julio de 2024, el saldo de ahorro voluntario y solidario de nuestros cuentahabientes creció 168%, al pasar de 17,740 mdp a 47,526 mdp, respectivamente. El 80% corresponde al solidario y el restante 20% se deriva del voluntario.**

Al 31 de julio de 2024, AFORE PENSIONISSSTE concentra 21% de ahorro voluntario y solidario de todo el Sistema, lo que permite ubicarnos en la tercera posición de la industria. En cuanto al ahorro solidario el Fondo concentra 55%, la mayor proporción en el mercado, mientras que de ahorro voluntario aporta el 6%, quinto lugar del Sistema de Ahorro para el Retiro.



EJE 4 REFERENTE EN INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Con el objetivo de que tú y otros trabajadores puedan tomar decisiones informadas sobre su ahorro para el retiro y fomentar el uso eficiente de sus recursos, AFORE PENSIONISSSTE difunde información financiera en plataformas digitales; emite blogs, comunicados de prensa y ha transmitido 41 webinars relacionados con la educación financiera desde 2021, así como los 19 números de nuestra revista, todos a través de la página web institucional, redes sociales y correo electrónico.

Es por ello que, en el Censo de Educación Financiera y Previsional 2023, PENSIONISSSTE cubrió el 100% de los temas evaluados por la Consar con 235 acciones realizadas, lo que significó obtener el 1er. lugar de todo el SAR en dicho Censo.



Fortalecimos la comunicación interna con las distintas áreas del Fondo para desarrollar estrategias de difusión, con la finalidad de acercarle a los trabajadores todos los elementos necesarios para el manejo de sus finanzas y alcanzar con ello un mejor retiro. Se llevó a cabo la renovación de la línea gráfica de comunicación y en 2023 se abrieron las cuentas de Instagram y TikTok para llegar a distintas generaciones, también se rediseñó la revista digital #AhorradorInteligente, ofreciendo contenido claro, atractivo y actualizado sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro. De igual forma, brindamos pláticas y conferencias en instituciones públicas y privadas, con lo cual hacemos llegar toda la información a los trabajadores.



Por último, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con elementos para calcular y mejorar su tasa de reemplazo, es decir, el monto que recibirán como pensión respecto a su último salario, en el año pusimos a su disposición una Calculadora Integral que permite identificar con precisión los ingresos y gastos, ya sean hormiga o recurrentes, para planificar el futuro de manera integral a corto, mediano y largo plazo, así como canalizar recursos a su ahorro voluntario y mejorar la toma de decisiones financieras para construir una base sólida en las metas y aspiraciones de los trabajadores.



Gracias a todas las acciones descritas, hoy tenemos el orgullo de administrar 2.2 millones de cuentas² y una cartera que supera los 409 mil millones de pesos. Es por eso que, quiero agradecerles la confianza que depositan en nosotros, tengan la seguridad de que seguiremos trabajando con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para que, juntos, construyamos un mejor retiro para todos los y las trabajadoras mexicanas.

² De acuerdo a la disponibilidad de información de CONSAR, el número de cuentas corresponde al 30 de junio de 2024.

Porque juntos crecemos y ganamos con AFORE PENSIONISSSTE, empecemos a construir tu futuro financiero y retiro laboral. ¡Únete a nuestra familia de #AhorradoresInteligentes!



¿Empezamos hoy?

#YOTEEXPLICO



Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

Importante: Para registrarte o traspasarte de Administradora debes tomar en cuenta el Indicador de Rendimiento Neto. Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.

Conoce tu cuenta Afore, descubre todos sus beneficios ¡y enamórate de ella!

Y tú, ¿ya te enamoraste?



Llama a SARTEL
55 13 28 5000
www.gob.mx/consar



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

30 AÑOS
CUIDANDO TU AHORRO
PARA EL RETIRO

masa de ahorro

Actualización de datos: la importancia de tenerlos siempre al día

¿Ya verificaste que tus datos personales estén correctos en tu Cuenta Individual Afore?

Parecerá exagerado, pero si tus datos personales, como tu nombre completo, domicilio, número de teléfono, entre otros, son incorrectos, podrías perderte información importante sobre tu Cuenta Individual, por ejemplo, estados de cuenta y notificaciones. Además, tendrías dificultades al realizar trámites relacionados con tu cuenta Afore, como retiros parciales, unificación de cuentas, designación de beneficiarios e incluso para poder tramitar tu pensión.

En el caso de haber designado beneficiarios en tu cuenta de Afore, si los datos no están actualizados o son incorrectos, podría haber complicaciones en el proceso de disposición de recursos por parte de tus seres queridos en caso de que llegaras a faltar.



Por ello, es crucial contar con un expediente de identificación actualizado. ¿Qué es esto? Es un archivo digital que contiene toda tu información en formato digital: datos personales, fotografía, huellas digitales, videogración y datos de tus beneficiarios. Este expediente te permitirá corregir y actualizar tus datos de manera ágil, así como gestionar trámites relacionados con tu Cuenta Individual Afore. No dejes para mañana lo que puedes corregir o actualizar hoy.

Los datos en tu expediente de identificación deben coincidir al cien por ciento con tus datos personales o certificables. En el caso del nombre, éste debe registrarse en el expediente de identificación tal como aparece en tu acta de nacimiento y en la Clave Única de Registro de Población (CURP). Por ejemplo, si tu nombre tiene una abreviatura como "Ma." de "María", y en los datos de tu Cuenta Individual Afore no aparece el punto en la abreviatura, es necesario actualizar y corregir el nombre abreviado para que coincida con el documento fuente, que sería la CURP.



Si tuviste que acudir al Registro Nacional de Población (RENAPO) para corregir tu CURP porque indicaba una fecha de nacimiento, sexo o entidad de registro diferente a tu acta de nacimiento, la CURP en tu expediente de identificación debe actualizarse para que estos datos certificables concuerden con los registrados en RENAPO.



Si detectas que tienes más de un Número de Seguridad Social (NSS) ante el IMSS o es incorrecto, deberás acudir a dicho Instituto para que te asignen un NSS correcto, el cual deberá ser actualizado en tu Afore.

En relación con tus datos de contacto, como domicilio, números telefónicos y/o correo electrónico personal, es importante actualizarlos en el expediente de identificación en caso de cambios, para que podamos mantenernos en contacto contigo, por ejemplo, para enviar tu estado de cuenta cada cuatro meses.

También es fundamental que los datos de tus beneficiarios estén correctos, incluyendo su nombre completo, CURP, parentesco y porcentaje asignado a cada uno de ellos. Si decides agregar, eliminar o sustituir a algún beneficiario o cambiar los porcentajes asignados, deberás acudir a tu Afore para actualizarlos.

Para poder realizar la actualización de cualquiera de tus datos antes mencionados, debes presentarte en tu Afore, si estás en AFORE PENSIONISSSTE acude con la siguiente documentación en original:

Identificación oficial vigente (con fotografía y firma), puede ser cualquiera de las siguientes:

- Credencial para votar emitida por el INE
- Pasaporte
- Matrícula consular

Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses, sin tachaduras ni enmendaduras), puede ser:

Credencial para votar (INE) en caso de que coincida con tu residencia actual, servicio de telefonía fija (original), estado de cuenta bancario a nombre del titular, recibo de agua, pago de predial, estados de cuenta de tiendas departamentales, servicio de Luz (original) o constancia de situación fiscal a nombre del titular en original.

Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o Cédula de identificación fiscal, o Constancia de Registro en el RFC.

CURP del titular de la cuenta.

Para designar beneficiarios, CURP impresa de las personas a designar.

¡Ojo! Es tu responsabilidad tener debidamente actualizada toda la información contenida en el expediente de identificación.



Por otra parte, hay que considerar que el expediente de identificación debe renovarse cada cinco años, aun cuando no haya ningún dato que actualizar o modificar, según se indica en las "Modificaciones y Adiciones a las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", en su Anexo D "Catálogos de información e identificación personal en los Sistemas de Ahorro para el Retiro", Apartado F "Características de la Fotografía", que a la letra dice: "Las Administradoras deberán asegurarse que las fotografías de los Trabajadores no tengan una antigüedad mayor a cinco años..."

Es importante corregir los datos incorrectos en tu cuenta de Afore lo antes posible para evitar posibles complicaciones y garantizar que tu cuenta esté correctamente administrada y protegida. Si tienes dificultades, acércate a nosotros y con gusto te orientaremos.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar



Da clic y mira:
¿Qué es el expediente de identificación?

¿A QUÉ EDAD TE ENTERASTE QUE...

PUEDES RECUPERAR TUS SEMANAS DE COTIZACIÓN

SI SOLICITASTE EL RETIRO PARCIAL POR DESEMPLEO IMSS?

El futuro es incierto, pero la estabilidad de tus finanzas no tiene por qué serlo. En el transcurso de la vida es común encontrarse con circunstancias como quedarse sin empleo, esta situación puede llevarte a optar por realizar un retiro parcial de tu Cuenta Individual de Afore.

El retiro parcial por desempleo es un salvavidas que te ayuda a mantener tu economía a flote mientras buscas un nuevo trabajo, **te permite retirar una parte de tus recursos acumulados, siempre y cuando hayas estado cotizando al IMSS.** Una vez que encuentres empleo y mejoren tus finanzas personales, ¿sabías que puedes reintegrar el dinero que solicitaste a tu Cuenta Individual de Afore? ¿Te has preguntado por qué?

Los recursos de tu Cuenta Individual tienen como objetivo de contribuir al pago de tu pensión al término de tu vida laboral, por esta razón **es fundamental que reintegres tus recursos para evitar que el saldo de tu cuenta disminuya junto con tus semanas cotizadas ante el IMSS.** De esta manera protegerás tus planes de retiro, ya que las semanas cotizadas son un requisito indispensable para obtener una pensión.

Es importante destacar que **existe la posibilidad de recuperar esos periodos cotizados a través del trámite de Reintegro de Recursos por Retiro por Desempleo del IMSS.** Por ello, te recomendamos que te acerques a AFORE PENSIONISSTE para llevar a cabo este proceso.



¿Cuáles son los pasos que debes seguir para recuperar los periodos cotizados?

Si tu Cuenta Individual está en AFORE PENSIONISSTE, dirígete a uno de nuestros Centros de Atención al Público (CAP); de lo contrario, acude a tu Afore. **Asegúrate de tener tu expediente de identificación actualizado** y luego solicita el trámite de Reintegro de Recursos por Retiro por Desempleo del IMSS.

Presenta una identificación oficial, como tu credencial para votar expedida por el INE, pasaporte vigente o matrícula consular.

En AFORE PENSIONISSTE se analizará tu solicitud y se te informará la cantidad que debes depositar para recuperar las semanas cotizadas en el IMSS, reintegrando el dinero recibido por concepto de ayuda por desempleo. **Podrás elegir entre realizar un abono total o parcial, sin incurrir en penalizaciones ni cargos por intereses.**

Recibe el documento que indica la cantidad a reintegrar y dirígete a alguna sucursal del banco Santander para hacer el depósito. **Ten en cuenta que dispones solamente de cinco días hábiles para acudir al banco a realizarlo**, una vez que tengas el documento con el monto a reintegrar.

Entrega el comprobante de depósito en cualquiera de nuestros Centros de Atención al Público para que uno de nuestros Asesores Previsionales registre tu pago en el sistema.

Recibe tu comprobante de reintegro de recursos, el cual se reflejará en tu Cuenta Individual en un plazo de cinco días hábiles.

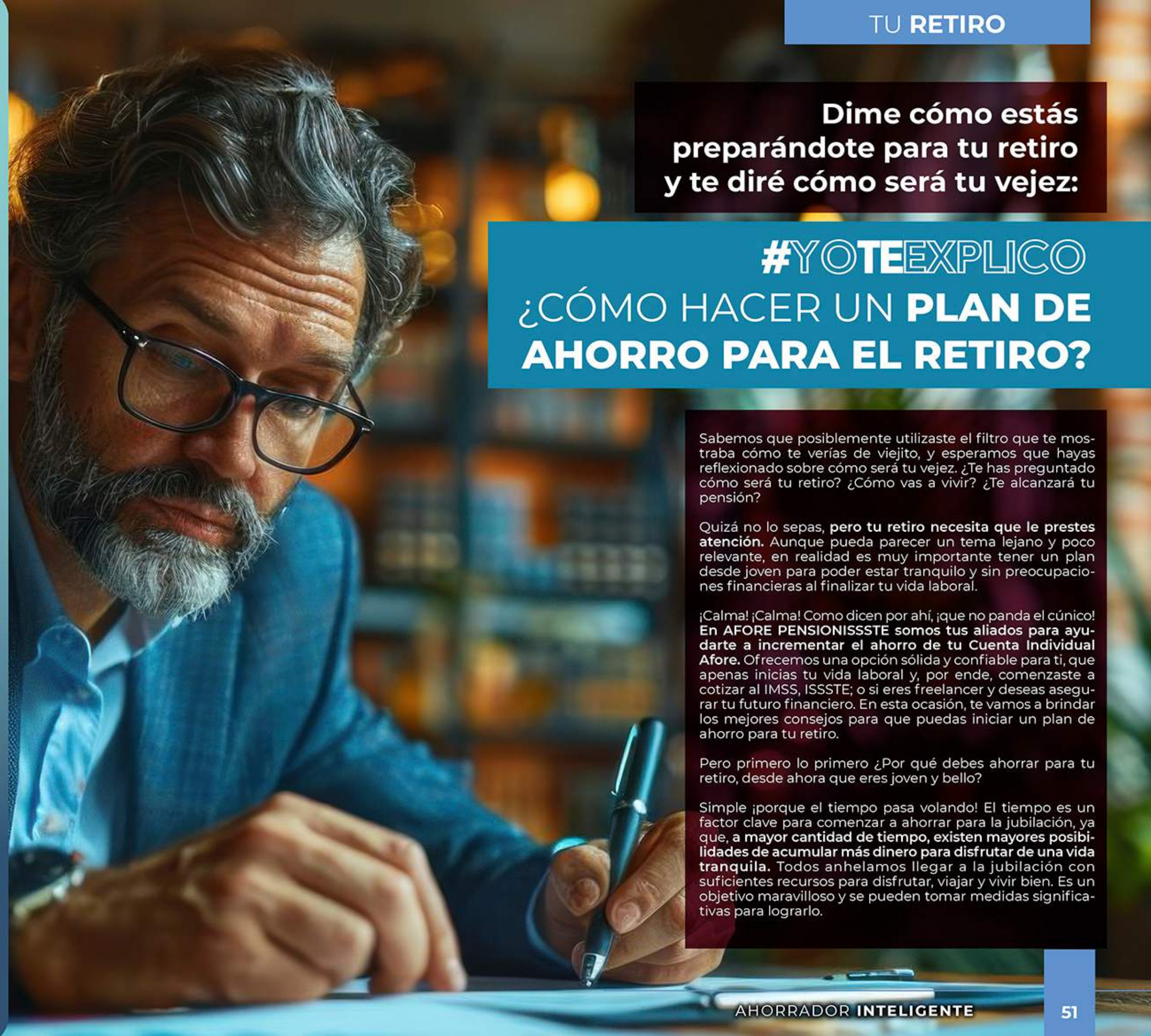
No hay un plazo específico para solicitar la devolución de tus semanas cotizadas, por lo tanto, se recomienda llevar a cabo este proceso antes de solicitar tu pensión para garantizar condiciones más favorables en el cálculo correspondiente.

Si tienes alguna duda, no temas en acercarte a nosotros para recibir orientación.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar*

Fuente: Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro: Artículos 1 Fracción XCII, 60, 451 y 452, así como Anexo D apartado A, en relación con el Anexo 1 del Manual de Políticas y Procedimientos de PENSIONISSTE.





Dime cómo estás preparándote para tu retiro y te diré cómo será tu vejez:

#YOTEEXPLICO

¿CÓMO HACER UN PLAN DE AHORRO PARA EL RETIRO?

Sabemos que posiblemente utilizaste el filtro que te mostraba cómo te verías de viejito, y esperamos que hayas reflexionado sobre cómo será tu vejez. ¿Te has preguntado cómo será tu retiro? ¿Cómo vas a vivir? ¿Te alcanzará tu pensión?

Quizá no lo sepas, pero tu retiro necesita que le prestes **atención**. Aunque pueda parecer un tema lejano y poco relevante, en realidad es muy importante tener un plan desde joven para poder estar tranquilo y sin preocupaciones financieras al finalizar tu vida laboral.

¡Calma! ¡Calma! Como dicen por ahí, ¡que no panda el cúnico! En **AFORE PENSIONISSSTE** somos tus aliados para ayudarte a incrementar el ahorro de tu Cuenta Individual Afore. Ofrecemos una opción sólida y confiable para ti, que apenas inicias tu vida laboral y, por ende, comenzaste a cotizar al IMSS, ISSSTE; o si eres freelancer y deseas asegurar tu futuro financiero. En esta ocasión, te vamos a brindar los mejores consejos para que puedas iniciar un plan de ahorro para tu retiro.

Pero primero lo primero ¿Por qué debes ahorrar para tu retiro, desde ahora que eres joven y bello?

Simple ¡porque el tiempo pasa volando! El tiempo es un factor clave para comenzar a ahorrar para la jubilación, ya que, a mayor cantidad de tiempo, existen mayores posibilidades de acumular más dinero para disfrutar de una vida tranquila. Todos anhelamos llegar a la jubilación con suficientes recursos para disfrutar, viajar y vivir bien. Es un objetivo maravilloso y se pueden tomar medidas significativas para lograrlo.

¡Vamos a lo que nos truje! Estos son los pasos para que establezcas un plan de ahorro para el retiro

1. Calcula cuánto puedes ahorrar mensualmente

Antes de empezar, es fundamental tener una idea clara de tus ingresos, gastos y deudas. Esto te ayudará a determinar cuánto puedes destinar al ahorro para el retiro.

2. Establece metas claras

Define tus objetivos de ahorro para tu pensión ¿Cuánto dinero necesitas ahorrar? ¿A qué edad te gustaría pensionarte? Tener metas claras te ayudará a visualizar lo que necesitas alcanzar.

3. Calcula tu necesidad de ahorro

Utiliza herramientas o calculadoras en línea para estimar cuánto debes ahorrar para mantener tu nivel de vida deseado durante la jubilación. Considera factores como la inflación, expectativa de vida y gastos esperados. En AFORE PENSIONISSSTE ponemos a tu disposición nuestra calculadora integral para saber cuánto puedes ahorrar y así obtener un aproximado de tu pensión, accede a ella a través de la siguiente liga <https://bit.ly/43CJXxl>.

4. Elige la mejor opción de ahorro

Comienza a ahorrar en tu Cuenta Individual Afore ¡Tómalo en cuenta!

- Tu dinero crece a lo largo del tiempo a través de rendimientos: tus aportaciones obligatorias (obrero, patronales y en algunos casos del gobierno) así como las aportaciones voluntarias que realizas en tu Cuenta Individual Afore, se invierten en diferentes instrumentos de inversión a lo largo del tiempo así empieza a generar rendimientos. A esto se le conoce como interés compuesto. Éste crea un efecto multiplicador a lo largo de los años. A mayor ahorro mejor pensión.
- Tú decides cómo, cuándo y dónde ahorrar: puedes empezar a ahorrar a partir de \$50 pesos, desde tu celular con la aplicación AforeMóvil, cuando vayas a realizar tu despensa o bien, domiciliar tu ahorro.
- Tu ahorro tiene beneficios fiscales: si realizas aportaciones voluntarias a largo plazo, complementarias de retiro, con perspectiva de inversión a largo plazo en tu Cuenta Individual Afore pueden ser deducibles de impuestos en tu siguiente Declaración Anual. Este beneficio lo puedes reinvertir en tu Cuenta Individual generando un ahorro adicional. ¡Ojo! Este beneficio no aplica si las retiras antes de los 5 años.

5. ¡Go-biér-na-te! La disciplina es tu gran aliada

Realiza aportaciones voluntarias regularmente, incluso si son pequeñas. Lo importante es la constancia. Conoce los programas que incentivan el ahorro para el retiro como GanAhorro a través de la aplicación AforeMóvil. Con este programa ahorras realizando las compras que haces regularmente, ya que una parte de tu gasto irá directo a tu Cuenta Individual. Y lo mejor de todo puedes domiciliar tu ahorro, así vas creando el ahorro hormiga.

6. Revisa tu plan de ahorro periódicamente

Sabemos que tu ingreso, gastos y expectativas para el retiro cambian durante tu vida laboral, por lo que es importante ajustar tus aportaciones según tus posibilidades económicas.

7. ¡Échale un ojo!

Aprovecha los recursos educativos que en AFORE PENSIONISSSTE te ofrecemos para mejorar tus conocimientos financieros. Esto te ayudará a tomar decisiones informadas sobre tu ahorro para el retiro. Puedes descargar nuestra revista #AhorradorInteligente, asistir a nuestros webinars mensuales, leer nuestros blogs y seguirnos en redes sociales, donde te brindamos consejos e información sobre la Cuenta Individual y finanzas personales.

En suma, ten en cuenta que establecer un plan de ahorro para el retiro desde una edad temprana con AFORE PENSIONISSSTE es una decisión inteligente para lograr estabilidad financiera en el futuro. Aprovechar los beneficios como el tiempo, la flexibilidad de las aportaciones y los incentivos fiscales pueden marcar una gran diferencia en tu calidad de vida al pensionarte. No esperes más y conviértete en un Ahorrador Inteligente.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

¡Calcula tus metas,

proyecta tu futuro financiero!

En la vida, es fundamental tener metas claras y bien definidas. Esto cobra aún mayor relevancia cuando se trata de nuestras finanzas personales. ¿Te has detenido a pensar en tus objetivos financieros a corto, mediano y largo plazo? ¿Sabes cómo alcanzarlos de manera efectiva? En este artículo, te guiaremos a través del proceso de establecer metas financieras realistas, calcular tus objetivos y proyectar un futuro sólido y seguro.

La educación financiera proporciona las bases necesarias para establecer metas financieras realistas y alcanzables. Al comprender conceptos como presupuesto, ahorro, inversión y planificación financiera puedes definir metas que se alineen con tus valores y aspiraciones. **La educación financiera actúa como un faro que guía a las personas en la toma de decisiones informadas y conscientes sobre su futuro financiero.**



Ahora bien, enfocarnos en el ahorro significa hablar de los ingresos, gastos fijos y gastos hormiga. Pero ¿qué significa cada uno de estos conceptos?

Comencemos con **“ingreso”** que se define como el dinero que percibes regularmente cada cierto periodo, por alguna actividad económica o una pensión; puede ser fijo o variable dependiendo el tipo de empleo que se tenga.

Los **gastos**, por su parte, se clasifican en dos:

- **Gastos fijos.** Son aquellos que se consideran básicos o necesarios para la vida diaria, por ejemplo: alimentación, transporte, luz, gas, renta, entre otros.
- **Gastos hormiga.** Son compras del día a día de productos que no están planificados como el café diario, dulces, cigarrillos o comida rápida.

¿Va a estar bien?



En este contexto, en AFORE PENSIONISSTE nos hemos dedicado a desarrollar diversas estrategias para brindarte apoyo efectivo y fomentar la educación previsional y financiera.

Una de estas iniciativas es nuestra **Calculadora Integral**, la cual te permite identificar con precisión tus ingresos y gastos, y te ayuda a planificar tu futuro de manera integral a corto, mediano y largo plazo.

Con esta herramienta, buscamos empoderarte para tomar decisiones financieras informadas y construir una base sólida para tus metas y aspiraciones financieras, [accede aquí](#).

La **Calculadora Integral** de PENSIONISSTE consta de tres secciones:



2 Mis finanzas personales

En este apartado podrás descargar un documento en Excel que te permite conocer el monto neto entre tus ingresos y gastos, mostrando una clasificación de gastos fijos y hormiga, ahorro y capacidad de ahorro de acuerdo con las percepciones ingresadas.

Mis finanzas personales

INGRESOS

Tus datos:

Nombre: [Ingresar tu nombre] [Ingresar tu nombre]
 Fecha de nacimiento: [Ingresar fecha] [Ingresar fecha] Sexo: [Selecciona una opción]
 Primero calculemos tus ingresos, aquel dinero que hace que incremente tu patrimonio.

¡Llévate los espacios de color gris! Si el monto de tu ingreso supera los límites establecidos, no podrás obtener el mayor beneficio.

Tus ingresos	Monto percibido	Periodicidad	Ingreso mensual	Ingreso anual
[Selecciona una opción]	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]		
[Selecciona una opción]	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]		
[Selecciona una opción]	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]		
[Selecciona una opción]	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]		

Total ingreso mensual: \$ - Total ingreso anual: \$ -

Mi gasto hormiga

CONVIERTE TUS GASTOS HORMIGA EN BENEFICIO PARA TU FUTURO

INGRESA TUS DATOS

Nombre: [Ingresar tu nombre] [Ingresar tu nombre]
 Fecha de nacimiento: [Ingresar fecha] [Ingresar fecha] Edad: [Ingresar edad]
 Salario mensual: [Ingresar monto] Sexo: [Selecciona una opción]

TUS GASTOS HORMIGA

Indica los espacios en color gris. Si excede la probabilidad, reduce el monto para el periodo indicado que te ayudará a tener un perfil más saludable. En caso de no saber algún consumo, consulta tu historial profesional.

	Monto de gasto	Periodicidad	Gasto total mensual
Comida fuera de casa	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Entertainment	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Bebidas alcohólicas	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Cigarras	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Café	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Propinas	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Transporte privado (por ejemplo)	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Plan Telefónico	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
TV de pago (por ejemplo Streaming)	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	
Otro	[Ingresar monto]	[Selecciona una opción]	

Tu gasto mensual es: \$0.00

3 Mi gasto hormiga

Esta herramienta te permite identificar los gastos hormiga que realizas con frecuencia, con el objetivo de reducirlos y destinar una parte de ese monto a tu Cuenta Individual como ahorro voluntario. Esto te ayudará a alcanzar metas a corto, mediano o largo plazo, como la compra de un automóvil, viajes, estudios u obtener una pensión mayor a la estimada para tu retiro.

Los apartados Mis finanzas personales y Mi gasto hormiga incluyen un módulo que estima cuánto más debes ahorrar para alcanzar una meta o pensión mayor a la proyectada, mostrando diversas alternativas de acuerdo con la información ingresada.

Si inviertes tu gasto hormiga en PENSIONISSTE, podrías irte al viaje que tanto deseas, adquirir un auto nuevo, pagar estudios escolares o ahorrar para obtener una mejor pensión.

¡¡¡Descúbrelo!!!

¿Cuánto te gustaría reducir tu gasto hormiga? [Ingresar monto]

APROVECHA TU AHORRO Y ALCANZA TUS METAS

Selecciona tu meta:

- Estudios
- Automóvil
- Viaje
- Pensión

Calculadora Integral

Para PENSIONISSTE es muy importante tu salud financiera, por ese motivo, te mostramos tres herramientas para medir el alcance de tus ingresos, tus gastos y la mejor forma de aprovecharlos.



PROYECTANDO MI FUTURO

Conoce la pensión que podrías recibir en tu retiro y la opción para incrementar este monto.

MIS FINANZAS PERSONALES

Podrás calcular cuánto entra y sale de tu bolsillo de manera mensual y anual.

MI GASTO HORMIGA

Podrás saber qué es y cómo aprovechar este gasto.

[Ver tutoriales aquí](#)

1 Proyectando mi futuro

Esta herramienta estima el saldo de la Cuenta Individual como atributo de pensión bajo la modalidad de Retiros Programados que recibirá un trabajador cotizante al IMSS, ISSSTE o independiente al momento de jubilarse.

Además, incluye una sección donde puedes ingresar aportaciones adicionales a las obligatorias, como ahorro voluntario y ahorro solidario.

Proyectando mi futuro

Ingresar los datos que se te solicitan

Datos del Cuentahabiente

Nombre: [Ingresar tu nombre] [Ingresar tu nombre]
 Fecha de nacimiento: [Ingresar fecha] [Ingresar fecha] Edad: [Ingresar edad]
 Instituto en el que trabajas: [Selecciona una opción] Sexo: [Selecciona una opción]

Datos para la estimación

Edad deseada de retiro: [Ingresar edad]
 Sueldo básico mensual: [Ingresar monto]
 Saldo actual en la cuenta individual: [Ingresar monto]
 Número de años cotizados al día de hoy: [Ingresar años]
 Número de años cotizados a la edad de retiro: [Ingresar años]
 Valor nominal del fondo de pensión: [Ingresar monto]

Aportaciones Adicionales a las obligatorias

¿Actualmente realizas aportaciones adicionales a las aportaciones obligatorias? [Selecciona una opción]

ESTIMAR





Pongamos un ejemplo, una mujer de 23 años que acaba de comenzar con su etapa laboral, tiene un salario de 12,000 pesos. Hace una lista de sus ingresos y egresos mensuales identificando sus gastos fijos y gastos hormiga.

Sus gastos fijos ascienden a 10,200 pesos de su salario mensual (85%) y los gastos hormiga a 1,800 pesos (15%). No realiza ningún tipo de ahorro formal.

Supongamos que desea comprar un viaje que cuesta aproximadamente 10 mil pesos y de su gasto hormiga va a reducir 600 pesos para comenzar a ahorrar, su meta se vería lograda en un año y cinco meses. Por otro lado, si destina al ahorro 1,200 pesos de sus gastos hormiga, lograría comprar el viaje en ocho meses.

Ahora bien, vamos a cambiar la perspectiva del ejemplo. Supongamos que esa trabajadora se quiere retirar a los 65 años y cotiza al ISSSTE. Al final de su vida laboral va a recibir una pensión estimada de 8,321.84 pesos, lo que representaría una tasa de reemplazo del 69%.

Pero si reduce 600 pesos de su gasto hormiga y lo destina al ahorro voluntario su pensión sería de \$11,552.11 y su tasa de reemplazo incrementaría a un 96%.¹



Como ves, empezar a ahorrar va a desarrollar las capacidades necesarias que nos permitan tener una buena administración de los recursos monetarios para utilizarlos de la mejor manera, además nos va a brindar una mayor tranquilidad y seguridad financiera con las cuales podamos afrontar emergencias o lograr metas personales y va a permitir disfrutar de mejores condiciones en el futuro. **Ahorrar de manera formal ya sea a través de una Afore, o de cualquier institución financiera, va a garantizar que nuestro dinero esté seguro mientras genera rendimientos.**

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar

¹ La información presentada es una estimación realizada por esta Administradora, puede variar de conformidad con los movimientos que registren los mercados financieros, la política de inversión y la comisión de la misma.



Da clic y mira:
¿Cuánto dinero debes tener para pensionarte?



MISION CYBORG

y el universo de las finanzas digitales

¡Lleva tu seguridad financiera al siguiente nivel!

Sé un Gladiador del mid®.



mid®
MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA

mide.org.mx

Tacuba 17, Centro Histórico, CDMX.

PENSIONISSSTE, LA AFORE LÍDER EN ATENCIÓN Y TRÁMITES DURANTE LA



Durante la Feria de Afores 2024, celebrada del 18 al 21 de julio en el Zócalo capitalino, con datos de la Consar, PENSIONISSSTE se destacó como la Afore que atendió a más personas, logrando un total de 3,313 cuentahabientes; además, fue la que realizó la mayor cantidad de trámites, alcanzando un impresionante total de 5,224 gestiones. La implementación de un nuevo sistema de registro, la disposición de 28 espacios de atención y un equipo de 128 Asesores Previsionales facilitaron aún más la interacción con los asistentes, permitiendo un servicio más ágil y así reafirmar nuestro compromiso con la atención a los cuentahabientes.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



¿Qué dijo?

Glosario

• **Aportaciones obligatorias:** son los depósitos correspondientes a las cuotas obrero-patronales, y en algunos casos del gobierno (cuota social), que se realizan en la Cuenta Individual Afore de los trabajadores para conformar su ahorro para el retiro, se abonan en la subcuenta de cesantía en edad avanzada y vejez. Las Afore las invierten para generar rendimientos que hacen crecer sus recursos.

• **Apreciación¹:** el aumento del valor de una propiedad a lo largo del tiempo.

• **Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)²:** se trata de un marco de trabajo holístico que mide el comportamiento ético y sostenible de una empresa. Garantizan que una empresa está siendo socialmente responsable y asume sus compromisos, lo que redundará en el mejor interés posible de sus accionistas y potenciales inversores.

• **Generación Afore:** se refiere a los trabajadores que se afiliaron al IMSS a partir de julio de 1997, así como a los afiliados al ISSSTE que a partir de abril de 2007 comenzaron a cotizar o decidieron cambiarse al nuevo Régimen de Contribución Definida (Cuentas Individuales).

• **Imprescriptibilidad de los recursos:** es el derecho de las personas que garantiza que su saldo de la Cuenta Individual Afore puede ser reclamado por ellos o sus beneficiarios sin importar el tiempo transcurrido, a partir de que puedan hacer uso de éste según las leyes aplicables.

• **Indicador de Rendimiento Neto:** refleja el rendimiento ponderado que genera cada una de las Siefore a corto, mediano y largo plazo, el resultado demuestra la consistencia en los rendimientos que haya tenido cada Siefore para beneficiar a un trabajador. Es la resta simple del rendimiento bruto que otorga la Afore menos la comisión que cobra.

• **Ingresos pasivos³:** engloban aquellas actividades que generan beneficios económicos sin necesidad de hacer algún tipo de trabajo en particular.

• **Instrumentos estructurados:** Son productos que combinan diferentes perfiles de riesgo-rendimiento con el fin de crear una estructura específica que integre diferentes instrumentos financieros y que se pueden adaptar a las diferentes necesidades de los inversionistas.

• **Pensión:** es una prestación económica derivada de un seguro público o privado, destinada a proteger al trabajador al ocurrirle un accidente de trabajo, al padecer una enfermedad o accidente no laborales, o al alcanzar la edad de retiro laboral al cumplir al menos 60 años.

• **Retiro Programado:** modalidad de pensión que se contrata con la AFORE en la que los trabajadores están registrados. El monto de la pensión dependerá del saldo acumulado en su cuenta Afore, de los rendimientos que se obtengan y de la esperanza de vida que les calculen. La pensión por Retiro Programado es recibida por el pensionado hasta que se agoten los recursos de su cuenta Afore.

• **Tasa de reemplazo:** proporción de ingresos que un trabajador podría recibir como pensión, en relación con sus ingresos laborales previos al retiro.

*Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en www.gob.mx/consar*

TOS & WOP
T84V, 2-aoP
H2X M(E)AO

1. Definición de acuerdo con: <https://www.rentwithvesta.com/appreciation>

2. Definición de acuerdo con: <https://www.climatepartner.com/es/conocimientos/glosario/criterios-ambientales-sociales-y-de-gobernanza-asg>

3. Definición de acuerdo con: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/ahorro/ingresos-pasivos.html>

CONTÁCTANOS



AFORE
PENSIONISSTE

**Si te interesa otro tema o
requieres más información
sobre trámites y servicios**

De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas
y sábados de 08:00 a 16:00 horas.



atencion@pensionisste.gob.mx
atencioncomercial@pensionisste.gob.mx



www.gob.mx/pensionisste
www.pensionisste.gob.mx/comercial.html



Ciudad de México:
55-5062-0555

Interior de la República:
800-400-1000 y 800-400-2000



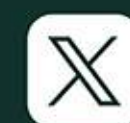
www.pensionisste.gob.mx/contactanos/contactanos.html



55-5062-0555



PENSIONISSTE



@PENSIONISSTE_



PENSIONISSTE



AFORE
PENSIONISSTE



AFORE
PENSIONISSTE



AFORE
PENSIONISSTE

¡Ya inicié **mi nuevo negocio!**

¿Y ahora?



Es importante que te registres en una **Afore** para que tu dinero se multiplique.

En AFORE PENSIONISSSTE ahorras para tu negocio y participas para ganarte un millón de pesos con nuestros sorteos.

#Iniciamos

Hoy

Detrás de un **nuevo comienzo** está **AFORE PENSIONISSSTE**

¡Lo mejor está por venir!

Regístrate en AFORE PENSIONISSSTE

#YOTEEXPLICO

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PENSIONISSSTE